



***DIPUTADA ARMIDA SERRATO FLORES
INFORME CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN.***



MENSAJE

Ciudadanas y Ciudadanos de Nuevo León:

En cumplimiento de mis responsabilidades consagradas en los artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, y como parte de mi compromiso permanente con la rendición de cuentas y la transparencia, me permito presentar este informe de actividades correspondiente al primer año constitucional de la Septuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.

Este informe da cuenta de mi labor como Diputada Local, tanto en el ámbito legislativo reflejado en las diversas actividades que implican la vida legislativa tales como iniciativas, puntos de acuerdo, reconocimientos posicionamientos y trabajados en conjunto con el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional; así como en el trabajo en territorio, donde he procurado mantener una cercanía con las y los ciudadanos, a través de encuentros constantes a las colonias, áreas comunitarias y escucha activa, con lo cual he podido identificar con sensibilidad los desafíos que enfrentan las familias de Nuevo León, promoviendo acciones concretas que respondan a sus necesidades y aspiraciones.

Esta rendición de cuentas tiene como propósito hacer accesible la información relacionada con mi función como legisladora, refrendando mi compromiso de seguir fortaleciendo nuestras instituciones y de consolidar un marco jurídico que responda a la altura de su gente. Por ello, continuaré trabajando por las causas que nos unen, construyendo un mejor futuro para las familias nuevoleonesas presentes y las que están por venir.



ACTIVIDAD LEGISLATIVA

DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (GLPRI)

Formo parte del Grupo Legislativo del PRI, compuesto por 10 diputadas y diputados comprometidos con el servicio a la ciudadanía. A lo largo de este primer año de la Septuagésima Séptima Legislatura, hemos trabajado con dedicación para presentar e impulsar iniciativas relevantes en áreas fundamentales como la Seguridad, Justicia, Derechos Humanos, fortalecimiento de la Democracia, Familia, niñas niños y adolescentes, Salud, Educación, Medio Ambiente y Transparencia, siempre en beneficio de la ciudadanía de Nuevo León.



Durante este primer año legislativo, como bancada, hemos desarrollado una labor constante y comprometida, cuyos resultados reflejan el esfuerzo conjunto por responder a las necesidades de la ciudadanía. A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados:

INICIATIVAS PRESENTADAS	72
RESULTAS	9

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS	58
--	-----------



Iniciativas:

La iniciativa de Ley, es el documento formal mediante el cual una diputada, diputado, autoridad o ciudadano de Nuevo León, intervienen en el proceso legislativo para el estudio, discusión y en su caso aprobación de una propuesta de reforma, adición, derogación o abrogación de una Ley. A las resoluciones que el Congreso aprueba con carácter de Ley, se hacen bajo la forma de Decreto.



En mi labor como promovente destacó los avances en iniciativas que he presentado en este primer año de legislatura:

INICIATIVAS PRESENTADAS: 10



A CONTINUACION TE PRESENTO DE MANERA INDIVIDUAL CADA UNA DE LAS INICIATIVAS QUE HE PROMOVIDO:

Reformas y Adiciones

- **Exp. 18943** Reforma a los artículos 71 y 172 de La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Nuevo León en relación a reducir la edad para ser diputado y miembro del ayuntamiento a 18 años con el fin de impulsar una política incluyente para que los jóvenes ocupen espacios políticos. (en estudio)
- **Exp. 18978** Iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal Para El Estado De Nuevo León, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León y La Ley de Victimas del Estado de Nuevo León en relación a establecer como imprescriptibles los delitos de violencia sexual contra menores de edad; y programas de capacitación de abordaje para personas sobrevivientes de violencia sexual con perspectiva de infancia y género. (en estudio)
- **Exp. 19590** Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Nuevo León, en materia de alteración grave del orden público para que en términos del artículo 16 de Constitución local que bajo ninguna circunstancia se considere a las protestas sociales como alteración grave del orden público. (en estudio).



- **Exp. 19809** Iniciativa de reforma al artículo 36 de La Ley De Servicio Civil Del Estado De Nuevo León, en relación a **que los padres y madres de menores en etapa de primera infancia puedan acceder a la modalidad de trabajo a distancia con la finalidad de promover el apego seguro de los menores en dicha etapa.** (en estudio)
- **Exp. 19883** Iniciativa de reforma y adición al artículo 46 de La Ley Ambiental Del Estado De Nuevo León para que **las compensaciones por impacto ambiental de la obras o actividades sean exclusivamente en especie y será el desarrollador de la obra y/o actividad quien determine la compra,** debiendo acreditar ante la Secretaría la legalidad de la misma. (en estudio)
- **Exp. 19897** Iniciativa de reforma y adición de un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley De Caminos y Puentes y Autotransporte Federal, en materia de tarifas preferenciales en relación a establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en coordinación con los permisionarios del autotransporte federal de pasajeros implementen descuentos de hasta el 50%, para las personas con discapacidad, en las tarifas aplicables. (en estudio)
- **Exp. 19962** Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Para Prevenir La Obesidad Y El Sobre peso En El Estado Y Municipios De Nuevo León y a La Ley De Educación Del Estado, en relación a establecer un **padrón de los casos de sobre peso y obesidad en las escuelas de educación básica con**



el fin de darles un tratamiento adecuado y contar con estadísticas reales de seguimiento. (en estudio)

- **Exp.19980** Iniciativa de reforma a los artículos 49 y 75 de la Ley De Responsabilidades Administrativas Del Estado De Nuevo León, en relación a establecer sanciones en materia del cumplimiento de obligaciones que regulan la Ley que regula la imagen institucional de los poderes públicos y sus municipios. (en estudio)
- **Exp.20007** Iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la ley ambiental del estado de nuevo león, en materia de prohibición, venta, comercialización y dádiva de productos de plástico de un solo uso con el fin de atender los desafíos actuales relacionados con la contaminación ambiental causada por plásticos. (en estudio)

Nuevas Leyes

- **Exp.19979** Iniciativa por la que se expide la Ley Que Regula La Imagen Institucional De Los Poderes Públicos Del Estado De Nuevo León Y Sus Municipios, la cual consta de 20 artículos y 3 artículos transitorios, la cual plantea regular la utilización de los colores en los bienes muebles e inmuebles al servicio de la administración pública estatal y municipal con el fin reducir costos en cambios de imagen , evitar el uso político de la identidad institucional y garantizar continuidad en la percepción ciudadana de las dependencias estatales y municipales. (en estudio)



PUNTOS DE ACUERDO

Los puntos de acuerdo son propuestas que los legisladores someten a consideración del Pleno, los cuales no tratan de iniciativas de ley. Si no consisten en manifestaciones sobre temas políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o sector específico, con el objetivo de emitir un pronunciamiento o exhorto.



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS	RESUELTOS	PENDIENTES
11	8	3



A CONTINUACION TE PRESENTO DE MANERA INDIVIDUAL CADA UNA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE HE PROMOVIDO:

- Presente un exhorto a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado De Nuevo León para que en el ámbito de sus atribuciones se investiguen las conductas y acciones presuntamente realizadas por el C. Gobernador Constitucional y todas las personas señaladas en los reportajes de investigación relacionados a los mega contratos publicados por el periódico El Norte en sus ediciones de fecha 24 y 25 de septiembre de 2024, y en caso de encontrar elementos que configuren actos constitutivos de delitos, proceder en contra de quien resulte responsable. **(APROBADO)**
- Presente un exhorto Al Consejo De Coordinación Del Sistema Integral De Seguridad Pública Del Estado a la Secretaría de las Mujeres para que, en coordinación con el Instituto Estatal de Las Mujeres del Estado para que emitan de manera urgente lineamientos para el establecimiento de políticas criminológicas con perspectiva de género que permitan detener la ola de feminicidios que tienen a nuestro estado del Estado. **(APROBADO)**
- Presente un punto de acuerdo por el que exhorta a la Fiscalía General De La República y diversas autoridades del ámbito Federal y Local para que en el ámbito de sus atribuciones se investigue las contrataciones realizadas del año 2021 a la fecha, por parte del Instituto de Movilidad y Accesibilidad De Nuevo León en relación al arrendamiento de los autobuses utilizados para el transporte público asimismo se apruebe la creación de la Comisión Especial Para La Verificación de Unidades Arrendadas. **(APROBADO)**



- Presente un punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Titular De La Secretaría De Igualdad E Inclusión, para que, dentro de sus atribuciones, realice una exhaustiva revisión del programa con la pobreza alimentaria llamado “Hambre Cero Nuevo León” **(PENDIENTE EN COMISIÓN)**
- Presente un punto de acuerdo, a fin de instruir a la Auditoría Superior Del Estado, a través de las comisión de vigilancia, para que en el revisión de la cuenta pública del Gobierno Del Estado De Nuevo León del ejercicio fiscal 2024, revise e investigue y ponga especial atención a las obras emprendidas por el Gobierno Del Estado y si estas cumplen con lo establecido en La Ley De Obras Públicas Para El Estado Y Municipios De Nuevo León; así como lo contemplado en La Ley De Administración Financiera Del Estado De Nuevo León. **(PENDIENTE EN COMISIÓN)**
- Presente un punto de acuerdo por el exhorto respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que gire las instrucciones necesarias a la oficina de representación del Instituto Nacional de Migración en Nuevo León para que conforme a sus atribuciones facilite las capacitaciones periódicas a las Secretarías de Seguridad Municipales y Estatal, con el fin de que cuenten con las herramientas necesarias para canalizar a las niñas niños y adolescentes migrantes acompañados, no acompañados o separados a las instancias correspondientes, con el propósito de que les sean garantizados sus derechos. asimismo, que diversas Secretarías de manera coordinada y en el ámbito sus atribuciones establezcan protocolos de actuación para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados, no acompañados o separados. **(APROBADO)**
- Presente un punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, para que la administración a su cargo brinde información aclaratoria oficial en donde exponga con toda claridad cómo funcionará el juntar los pronósticos ambientales con las alertas de contingencia ambiental y ¿qué beneficios se tendrá para el medio ambiente que respiramos?, y asimismo, se requirió a la comisión de medio ambiente para que en un término de 15 días se dictamine el expediente con número 17689/LXXVI, correspondiente a observaciones por parte del ejecutivo del



estado al decreto 449 aprobado por este congreso que contiene reformas a la Ley Ambiental Del Estado De Nuevo León, que buscan sancionar el retraso o incumplimiento de emitir alertas ambientales. **(APROBADO)**

- Presente un punto de acuerdo por el que exhorta a la Titular de La Secretaría de Igualdad E Inclusión Del Gobierno Del Estado, para que, dentro del ámbito de sus atribuciones y a la brevedad, informe respecto de los programas sociales denominados “hambre cero”, “incluir para ser iguales”, “impulso a cuidadoras” y “jefas de familia” lo siguiente: los motivos por los cuales dichos programas sociales fueron suspendidos y ¿de qué manera garantiza que para este año 2025 no se suspenda la entrega de los apoyos? **(APROBADO)**
- Presente un punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente al a la Red Estatal de Apoyo de la Ley Para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral Del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Estado De Nuevo León, para que en la medida de sus atribuciones tengan a bien a realizar las acciones de fortalecer la promoción e impulso de los convenios para la instalación de contenedores de depósito de tapas plásticas para que se coloquen en las áreas de mayor afluencia de los 51 municipios del estado, impulsen los esfuerzos en favor de la lucha contra el cáncer infantil y promuevan la realización de campañas permanentes para concientizar a la población sobre los beneficios de depositar en contenedores empleados para la recolección de tapas plásticas.**(APROBADO)**
- Presente un punto de acuerdo por el que exhorta al Instituto De Movilidad Y Accesibilidad de Nuevo León para que a la brevedad posible realice las acciones necesarias para habilitar en la aplicación de transporte urbano, la opción de tarifas preferenciales para personas con discapacidad y que dichas personas puedan acceder a este beneficio. asimismo, para que realicen las acciones necesarias para modificar los lineamientos de las tarifas preferenciales a efecto de que los requisitos para



acceder a una tarifa preferencial no sean exigibles credenciales con vigencia cuando la discapacidad de la persona sea notoriamente visible y evitar con ello vulnerar sus derechos humanos. **(APROBADO)**

- Presente un punto de acuerdo, a fin de que se instruya a la auditoría superior del estado, a través de la comisión de vigilancia, para que en la revisión de la cuenta pública del gobierno del estado del ejercicio 2024, realice una revisión de situación excepcional y ponga especial atención a la entrega de apoyos económicos por parte de la secretaría de medio ambiente, relacionados al programa bosques ciudadanos, así como los ejercidos por la asociación reforestación extrema y también cualquier otro programa dentro de la secretaría de medio ambiente que destine apoyos económicos en materia de reforestación.**(PENDIENTE EN COMISIÓN)**



DE LAS COMISIONES:

Las Comisiones de Dictamen Legislativo desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento del Congreso, constituyéndose como la primera instancia de análisis y discusión de las iniciativas de ley, a través de un trabajo minucioso y riguroso, garantizan que cada asunto sea examinado con profundidad, asegurando que las propuestas legislativas sean sometidas a una evaluación exhaustiva antes de su presentación ante el Pleno.



En este primer año legislativo mi participación en comisiones es la siguiente:

Comisiones	Cargo	Reuniones realizadas
Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal	<i>Presidenta</i>	6
Presupuesto	<i>Secretaria</i>	4



De la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes	<i>Secretaria</i>	3
Puntos Constitucionales	<i>Vocal</i>	4
Para la Igualdad y Género	<i>Vocal</i>	4
Salud y Atención a Grupos Vulnerables	<i>Vocal</i>	5
Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal	<i>Vocal</i>	6

De la Presidencia de la Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal



En este primer año tuve el honor de presidir la Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; por lo que a continuación destaco el trabajo realizado:

Sesiones realizadas total primer año

6

Asuntos resueltos:

27

Asuntos pendientes

39



Por otra parte, en fechas 07 de noviembre de 2024 y 14 de noviembre de 2024, se llevaron a cabo en conjunto las cinco Comisiones de Hacienda Y Desarrollo Municipal; los Foros Regionales Sobre La Valorización de los inmuebles ubicados en el Estado.

ACTIVIDAD EN PLENO



Durante este primer año hemos tenido la oportunidad de llevar a cabo un total de **76** sesiones y 1 periodos extraordinario desarrollado de la siguiente manera:

	1er Periodo	Receso	2do Periodo	Receso	Total
<u>Ordinarias</u>	40	4	29	0	73
<u>Extraordinarias</u>	0	0	0	0	0
<u>Solemnes</u>	2	0	1	0	3
<u>Periodo Extraordinario</u>	0	0	0	1	1
Total	42	4	30	1	77



74

Siendo en este primer año de mi gestión como diputada, participé de forma destacada en las sesiones de Pleno, acumulando un total de: **intervenciones** en tribuna; reflejando mi voluntad por incidir en los debates legislativos con propuestas, posicionamientos estratégicos y cuestionamientos que buscan enriquecer el diálogo parlamentario.

Por otra parte, de las **77** sesiones, se desahogaron un **total de 543 Asuntos**, que corresponden a lo siguiente:

1. Decretos:	Primer año
a) Nuevas leyes	3
b) Reformas	69
c) Desafectaciones del Gobierno del Estado	0
d) Solicitudes de crédito	10
2.-Acuerdos	
a) Cuentas públicas	0
b) Designaciones	11
c) Desafectaciones municipales	0
d) Reformas Federales	9
e) Minutas	7
3.- Acuerdos Administrativos	
a) Exhortos	215



ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

- Dentro del marco del “**Día de la música norteña**”, que se celebra el día 16 de noviembre, con el objeto de rendir un homenaje al grupo **Los Invasores** de Nuevo León que cumplen más de 46 años de trayectoria. (13 de noviembre 2024)
- A la banda **Kinky**. (11 de febrero 2025).
- A Bandas de Rock Regias denominadas como **la Avanzada Regia**. (12 de febrero 2025)
- A los transportistas de Nuevo León integrantes de la organización **Tracto Clásicos de Nuevo León**. (3 de marzo 2025)
- Al periodista deportivo **Antonio Esteban Nelli Martínez**, mejor conocido como "Toño Nelli". (25 de marzo 2025)
- A la actriz **Trinidad Delgado Valero**, mejor conocida como "Nena Delgado", por sus 63 años de trayectoria artística y contribuciones al teatro, promoción de la cultura, la formación de nuevas generaciones de artistas y su incansable labor en el fortalecimiento de las artes escénicas en el Estado. (26 de marzo 2025)
- Al legado como legisladora a la **C. María Elena Chapa Hernández**, por motivo de su natalicio. (8 de abril del 2025)



- A la **Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, en su 65° Aniversario, a través de su Director, por su destacada e invaluable contribución al arte y cultura del Estado. (2 de abril del 2025)
- A **Jesús González Cárdenas**, exdirigente de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI). (9 de abril del 2025)

PARLAMENTO INFANTIL

La Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León tiene entre sus atribuciones la organización y realización anual del Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León, un ejercicio democrático que busca fomentar la participación cívica de las niñas y niños de la entidad.

En el marco de la Septuagésima Séptima Legislatura, se llevó a cabo la doceava edición de este Parlamento los días 22 y 23 de mayo de 2024, en las instalaciones del Congreso del Estado. En esta ocasión, 42 estudiantes provenientes de diversos municipios de Nuevo León obtuvieron su lugar tras participar en una convocatoria dirigida a los más de 3,000 planteles de educación primaria en la entidad. Como resultado del proceso de selección, 26 niñas y 16 niños, todos cursando el quinto año de primaria, fueron elegidos para representar a sus distritos en este importante foro.

Durante el Parlamento Infantil, las y los participantes demostraron un alto nivel de compromiso y preparación, exponiendo sus ideas y propuestas para el mejoramiento del estado. Además, tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano el proceso legislativo, interactuar con sus pares y comprender la relevancia de la labor parlamentaria en la construcción de políticas públicas.

Con este evento el Congreso reafirmó su compromiso con la niñez nuevoleonesa, brindando un espacio donde las y los participantes pudieron dialogar, deliberar y desarrollar proyectos sobre temas fundamentales como educación, salud, movilidad



y calidad del aire. La presidenta del Congreso, diputada Lorena de la Garza, destacó la importancia de este ejercicio, subrayando que las inquietudes expresadas por las niñas y niños coinciden con muchas de las preocupaciones actuales del Poder Legislativo.

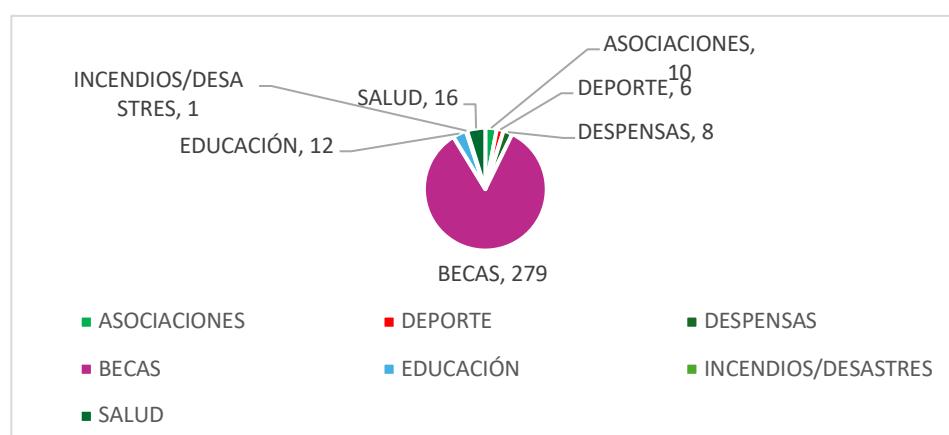
GESTORIA

Como legisladora, considero fundamental mantenerme cercana a ustedes, la ciudadanía, ya que este vínculo directo me permite conocer de primera mano sus necesidades, identificar las áreas de oportunidad en las que debemos enfocar nuestros esfuerzos y atender con especial compromiso aquellas que requieren mayor atención.





Durante este primer año legislativo realice un total de **332 gestiones** en distintos ramos que continuación muestro:







MENSAJE FINAL

Como legisladora del H. Congreso del Estado de Nuevo León, concluyo este primer año con profunda gratitud hacia toda la población del Estado.

Desde el Congreso, he impulsado y respaldado iniciativas que fortalecen a las familias, base de nuestra sociedad, promoviendo leyes que fomentan la protección de sus derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo equitativo; además trabajé con firmeza por la transparencia y la rendición de cuentas, convencida de que una ciudadanía bien informada es una ciudadanía empoderada. Cada reforma, cada propuesta, tuvo como eje central mejorar la calidad de vida de las personas y sentar las bases de un Nuevo León más justo, inclusivo y próspero.

Mi labor no se limitó al recinto legislativo, en el territorio, mantuve contacto con las comunidades, escuchando de cerca sus preocupaciones, sueños y necesidades. Esta cercanía me permitió traducir esas voces en acciones concretas, desde gestiones y acompañamientos ciudadanos, hasta el impulso de propuestas legislativas con rostro humano.

Estoy convencida de que solo con apertura, empatía y responsabilidad se puede construir el Nuevo León que todas y todos merecemos; un estado donde el bienestar de las familias sea prioridad, donde las decisiones se tomen con responsabilidad y donde el servicio público esté verdaderamente al servicio de la gente.

Hoy refrendo, a través de este informe, mi compromiso de seguir trabajando con el mismo entusiasmo, cercanía y responsabilidad. Juntas y juntos, seguiremos trazando el camino hacia un futuro de esperanza, progreso y dignidad para cada rincón de nuestro querido Nuevo León.

DIPUTADA ARMIDA SERRATO FLORES

